



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés jurídico, educativo y social el XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional, a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 5 y 6 de octubre del corriente año 2022, donde llegarán un centenar de Profesores y Docentes de Derecho Constitucional de diferentes puntos del país.

Es la Décimo Tercera Edición de este tradicional encuentro Bianual, que organiza la Asociación Argentina de Derecho constitucional (AADC) y en esta oportunidad tenemos el agrado de que nuestra Provincia fue seleccionada para ser sede de la Edición año 2022.

AADC nuclea a más de 600 profesores y profesoras, siendo la Asociación de Docentes más grande del país y de Latinoamérica de su tipo.

De acuerdo al Acta del Comité Ejecutivo de AADC que aprobó la mencionada actividad, destaca su importancia, entre otras actividades relacionadas.

Algunos de los objetivos de esta institución, según su estatuto son el de promover, coordinar, organizar y difundir el estudio del Derecho Constitucional; Fomentar la investigación del Derecho Constitucional y disciplinas científicas y técnicas afines, pudiendo realizar acuerdos con otras instituciones, universidades o institutos, cursos, seminarios, jornadas y publicaciones; Propiciar la difusión, enseñanza y compromiso con los derechos fundamentales y principios democráticos de la Constitución Nacional en todos los niveles de la educación y para todos los habitantes de la Nación; Brindar colaboración y asesoramiento a entidades públicas y privadas para la solución de los problemas del Derecho Constitucional y disciplinas afines; Fomentar la capacitación y especialización en Derecho Constitucional y materias afines; Mantener vinculación e intercambio con entidades públicas y privadas del país o del exterior que persigan fines similares, entre otros.

El Derecho Constitucional es una disciplina en permanente cambio y transformación, según las demandas de la realidad política, económica y cultural con la que interactúa.

Quienes deseen cultivar esta relevante disciplina jurídica afrontan el desafío de la formación continua, por lo cual resulta de suma importancia que nuestra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

provincia sea el lugar donde se desarrolle tan importante evento.

Por ello;

Autoría: Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés jurídico, educativo y social el XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 5 y 6 de octubre del corriente año 2022, organizado por la Asociación Argentina de Derecho constitucional (AADC), con el propósito de promover, coordinar, organizar y difundir el estudio del Derecho Constitucional.

Artículo 2°.- De forma.